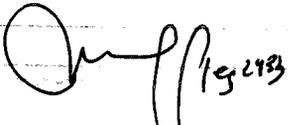




Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
FORJA

GOBIERNO DE LA TIERRA DEL FUEGO
PROVINCIA DE USHUAIA
ASUNTO: CONCEJO DELIBERANTE

Fecha: 6-12-19 H. 11:32
Número: 1204 Págs: 2
Expte. N°:
Grado:
Firma: 

NOTA N° 248 /19
LETRA: B. FORJA

Ushuaia, 06 DIC. 2019

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Resolución en el Orden del día, a fin de que sea tratado en la próxima Sesión, en virtud de los fundamentos que a continuación se exponen.

Desde el 17 hasta el 23 de Diciembre tendrá lugar la primera clínica de pesca de realizada en Tierra del Fuego, organizada por la Escuela Municipal de Pesca con Mosca "Tanguito" y el Club de Mosca Deportiva Austral.

En dicha capacitación se abordarán técnicas europeas de competición, a cargo del Profesor Fernando Mosso, orientadas a instructores y entrenadores de todo el país. La misma constituye una novedad en cuanto a la temática que se abordará, ya que no existen precedentes en el país, por lo cual, la organización busca hacer crecer el evento y maximizar su difusión, convocando a mas interesados, a fin de llevar adelante un Campeonato fueguino de pesca con mosca.

Como en cada oportunidad, creemos valioso apoyar estas iniciativas que representan un nuevo medio para fomentar el deporte y el fortalecimiento del entramado social, generando lazos con otras provincias y profesionalizando la práctica local, lo que repercute de manera directa en la calidad de servicios que se brindan en la ciudad.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.-


Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque Forja



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
FORJA

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés cultural municipal la Clínica de pesca con mosca que abordará por primera vez "Técnicas Europeas de Competición" en Tierra del Fuego, a dictarse entre los días 17 y 23 de Diciembre del corriente año, organizada por la Escuela Municipal de Pesca con Mosca "Tanguito" y el Club de Mosca Deportiva Austral, dictado por el Profesor Fernando Mosso.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogaciones al erario público municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº _____/19
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque Forja